



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ, CELEBRADO EL DÍA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTE

En Santa Cruz, a treinta de julio de dos mil veinte siendo las veintiuna horas y diez minutos, en el salón del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Pedro Sánchez Navarro, asistido por el Secretaria-Administradora Dña. Raquel Climent Valiente, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asistentes:

Presidente

D. Pedro Sánchez Navarro (PARTIDO POPULAR).

Vocales:

D. Patricio Ortiz Sánchez .- Vicepresidente (PARTIDO POPULAR)

D. Marcos Sánchez Navarro (PARTIDO POPULAR)

D. Jose Manuel Soto Vera (PARTIDO POPULAR)

D. Jose Antonio Larrosa Almarcha (PSOE)

D. Ramón Rubira Monserrate (PSOE)

D. Jose Javier Tebán Esteban (CIUDADANOS)

D^a Inmaculada Navarro Jara (CIUDADANOS).

D. Vicente Gómez Sánchez (VOX)

El número de vocales asistentes es de 9.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Sr. Presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto y según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, pleno ordinario del día 30 de enero de dos mil veinte.

No manifestando ninguna observación al acta de la sesión anterior, ésta se aprueba por asentimiento.

2.- Informe sobre gastos, periodo desde el 01/01/2020 al 24/07/2020 y acumulado de gastos a ésta última fecha.

El Sr. Presidente, presenta el informe de gastos y acumulado anual, se adjunta al acta, y que ha sido enviado, junto con la documentación del orden del día a los vocales de la Junta.

Anexo I.

3. PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

3.1.- "VALORACIÓN Y APROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA OBRA -CERRAMIENTO LATERAL JARDÍN CALLE POLIDEPORTIVO- POR IMPORTE DE 8.777,30 EUROS".

Anexo II

El Sr. Presidente expone que el proyecto ha sido elaborado por la Oficina Técnica del Ayuntamiento, indicando que es necesario hacer la obra de separación de la casa colindante, y que una vez se apruebe el gasto se realizará la memoria, y se ejecutará con dinero de la Junta Municipal. D. Jose Javier Tebán Esteban (CIUDADANOS) pregunta al Sr. Presidente si no ve excesivo el coste de la obra, así como, quién va a realizar la obra, si se presentarán tres presupuestos, y si desde la Junta Municipal se ha de dar el visto bueno al presupuesto seleccionado. El Sr. Presidente informa que el proyecto saldrá a luz pública y las empresas pujarán, y se tendrá que elegir el que se considere



el mejor presupuesto, teniendo que dar el visto bueno en un pleno de la Junta Municipal, indicando que no puede entrar a valorar si el proyecto aportado es caro o barato.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por los votos a favor del grupo PP (4), PSOE (2) y CIUDADANOS (2), y el voto en contra de VOX (1).

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones del grupo CIUDADANOS:

4.1.- “MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE SOMBRAJES EN LA CALLE MAYOR”

D. Jose Javier Tebán Esteban (CIUDADANOS), procede a la lectura de la moción con el siguiente acuerdo:

Instar al equipo de gobierno, y en particular a la/s concejalía/s competente/s a realizar los trámites pertinentes con el fin de llevar a cabo la instalación de pérgolas sobre la acera con vegetación, de manera que se creen sombrajes en los tramos que se consideren idóneos para ello y que resultan de tránsito, y se dote de bancos y papeleras para poder hacer uso de estos espacios.

Anexo III.

D. Jose Javier Tebán Esteban (CIUDADANOS) especifica que el modelo de pérgola contenido en su moción es orientativo. El Sr. Presidente informa que la idea le parece buena, pero choca con dos proyectos de jardines, uno de ellos corresponde a la retirada del jardín de la plaza Sigifredo Hernández Perez, incidiendo que esa obra es prioritaria, y como ambas obras las tendrían que ejecutar desde Parques y Jardines, podría interferir con la que se está desarrollando, por lo que de momento es mejor dar prioridad al proyecto que ya está en marcha y una vez que éste finalice, entonces se ve la posibilidad de pasar al otro.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por los votos a favor de los grupos PSOE (2), CIUDADANOS (2) y VOX (1), y la abstención del grupo PP (4).

4.2.- “MOCIÓN PARA INSTALACIÓN DE CARTELES INDICATIVOS DE LOCALIZACIÓN DE LA PEDANÍA”

D. Jose Javier Tebán Esteban (CIUDADANOS), procede a la lectura de la moción con el siguiente acuerdo:

Instar al equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud para que a su vez inste a la Dirección General de Carreteras, con el fin de que se proceda al estudio sobre la ubicación y posterior instalación de carteles de indicación hacia la pedanía de Santa Cruz, en los puntos que considere necesarios para una buena localización (sirva de guía lo detallado en la exposición de motivos).

Anexo IV.

El Sr. Presidente informa que esta moción ya se ha presentado varias veces, trasladando que la carretera F2 va a pasar a ser carretera del Ayuntamiento de Murcia y en varias visitas técnicas que realizaron desde el Servicio de Tráfico, informaron que en cuanto la carretera fuera de titularidad municipal se iba a cambiar la cartelería (carteles nuevos, direccionales, de tráfico, etc) y se iba a proceder a repintarla, no obstante no tiene inconveniente en aprobar la moción si con ello se hace un poco más de fuerza.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Mociones del grupo VOX:



4.3.- “MOCIÓN PARA LA LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS SOLARES EN SANTA CRUZ”

Anexo V.

D. Vicente Gómez Sánchez (VOX), procede a la lectura de la moción.

El Sr. Presidente informa que esto ya se ha comentado varias veces en el Pleno, indicando los solares que son de titularidad municipal y que por tanto sí se puede actuar en los mismos, e informando que en relación al resto de solares, la Junta no tiene competencias, lo único que puede hacer es reclamarlo a Urbanismo, explicando que ya los visitaron y fotografiaron por parte de Disciplina Urbanística, pero todavía no han informado de nada al respecto, aunque sí que le consta que a alguno de ellos les ha llegado la correspondiente notificación. D. Vicente Gómez Sánchez (VOX) indica que como Junta Municipal se tiene la obligación de comunicar los solares que causan perjuicio a los vecinos, contestando el Sr. Presidente que esta comunicación y sus fotografías ya las tienen en Disciplina Urbanística. D. Ramón Rubira Monserrate (PSOE) pregunta si alguna vez se ha consultado si se está haciendo algo al respecto, el Sr. Presidente contesta que sí, que le informan que los expedientes se están tramitando. D. Jose Javier Tebán Esteban (CIUDADANOS) solicita se incluya en la relación otro solar ubicado en la C/ Mayor esquina Vereda de Bartolo. D. Patricio Ortiz Sánchez (PARTIDO POPULAR) incide que la moción presentada no contiene acuerdo y habría que añadirse para instar a la Concejalía de Urbanismo, procediéndose a añadir el acuerdo correspondiente.

Acuerdo:

Instar a la Concejalía de Urbanismo (Disciplina Urbanística) a que proceda a requerir a los dueños de los solares indicados en la relación (añadiendo a la misma solar ubicado en C/ Mayor esquina con Vereda Bartolo) a su limpieza y mantenimiento, y en su defecto proceda a su ejecución subsidiaria.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

4.4.- “INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA A CONCEDER LAS LICENCIAS VACANTES DE VENTA AMBULANTE”

D. Vicente Gómez Sánchez (VOX), procede a la lectura de la moción con el siguiente acuerdo:

1/ Instar al Ayuntamiento de Murcia para que agilice la concesión de licencias ofertadas en la página web para así disponer de nuevos autónomos a la hora de disponer de futuros interesados para elegir nuestro pueblo.

2/ Ofrecer desde nuestra Junta Municipal la disponibilidad a la asociación de vendedores ambulantes a cooperar y facilitar en la medida de lo posible, el interés del pueblo de Santa Cruz en conseguir un mercado semanal con todo tipo de productos para así facilitar, e incentivar la compra en nuestra pedanía.

3/ Cooperar desde nuestra Junta con los comerciantes que decidan trabajar en Santa Cruz, ya sea como interlocutores con el Ayuntamiento o Concejal-Delegado de Comercio, Mercados y Vía Pública.

Anexo VI.

El Sr. Presidente informa que el mercado de Santa Cruz tiene 13 puestos, que los asigna la Concejalía de Plazas y Mercados y cualquier persona que solicite una plaza en el mercado de Santa Cruz y lo justifique no van a tener inconveniente en dárselo. Incide que hay puestos suficientes, pero que no vienen porque no son rentables, además pone en conocimiento de los vocales que por las redes sociales se informa continuamente de la celebración del mercado de Santa Cruz. D. Vicente Gómez Sánchez (VOX) pregunta si esos puestos que quedan vacantes al no acudir sus titulares, si se pueden conceder a otros, contestando el Sr. Presidente que si no vienen es porque o bien no tienen rentabilidad o no pueden hacerlo, pero el que quiera solicitar un puesto tiene que hacerlo en Plazas y Mercados, D. Ramón Rubira Monserrate (PSOE) comenta que no se le puede quitar la plaza a nadie que esté pagando. D. Jose Javier Tebán Esteban (CIUDADANOS) sugiere que temporalmente, en la entrada de la plaza se instale una pancarta informativa sobre la celebración del mercado semanal de Santa Cruz los martes.



Tras un debate entre los vocales, se procede a la votación de la moción, siendo rechazada por los votos a favor del grupo VOX (1) y CIUDADANOS (2), la abstención del grupo PSOE (2) y los votos en contra del grupo PP (4).

4.5.- “MOCIÓN SOLICITANDO PROPUESTAS PARA PALIAR LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19”.

D. Vicente Gómez Sánchez (VOX), procede a la lectura de la moción con el siguiente acuerdo:

Primero.- Que esta Junta inste al gobierno Local a elaborar y aprobar un Plan de Reducción del gasto innecesario; identificando todas las partidas no esenciales, para suspender su ejecución definitivamente durante el ejercicio 2020 eliminando las subvenciones a organizaciones empresariales y asociaciones o entidades cuya actividad no esté directamente vinculada a la garantía del empleo, la sanidad, la seguridad ciudadana, la alimentación o la vivienda de los más necesitados.

Segundo.- Que también se inste desde esta Junta al Gobierno Local a establecer un Plan de reducción de gasto político, reduciendo el número de asesores contratados como personal de libre designación, suprimiendo el gasto en dietas por asistencia a Juntas Directivas de empresas públicas y reduciendo otros como el que supone el mantenimiento y uso de coches oficiales.

Tercero.- Instar desde esta Junta al Gobierno Local a redirigir las partidas presupuestarias destinadas a actividades culturales y deportivas y la correspondiente a Festejos Populares correspondientes a Santa Cruz, a garantizar el empleo, la sanidad, la seguridad ciudadana, la alimentación o la vivienda de los que han sufrido de forma más drástica las consecuencias del COVID.

Anexo VII.

El Sr. Presidente comenta que tanto el Ayuntamiento de Murcia como la Comunidad Autónoma están suficientemente representados por todos los grupos políticos y son ellos los que tienen que hacerlo, argumentando que en la Junta Municipal se pueden hacer cosas y trabajar para sus vecinos y por su pedanía, pero no es su responsabilidad instar al Ayuntamiento de Murcia a recortar gastos. No obstante, desde la Junta Municipal se ha colaborado y se han realizado 2 facturas proforma de 2 supermercados de la pedanía para favorecer el comercio local y por importe de 1.565,14 € y 2.670,38 €, para la compra de alimentos para familias desfavorecidas de Santa Cruz y así paliar los efectos del covid, los cuales se empezarán a repartir en el mes de septiembre con la colaboración de Cáritas. D. Vicente Gómez Sánchez (VOX), explica que esta moción es genérica y que la han realizado los vocales y alcaldes pedáneos de VOX, en todas las Juntas Municipales, para hacer un seguimiento del dinero que no se va a destinar a festejos, y que se destine a quien realmente lo necesita, el Sr. Presidente contesta que se sabrá porque se verá reflejado en los documentos. D. Jose Javier Tebán Esteban (CIUDADANOS) comenta que está de acuerdo con D. Vicente Gómez de que hay que reducir el gasto y que hay que ayudar a los vecinos, pero siempre de la mano de asociaciones como Cáritas, asistentes sociales, etc.

Tras un debate entre los vocales, se procede a la votación de la moción, siendo rechazada por los votos a favor del grupo VOX (1) y los votos en contra de los grupos PP (4), PSOE (2) y CIUDADANOS (2).

4.6.- “MOCIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE MÁSTIL Y BANDERA DE ESPAÑA EN LA REDONDA DE LA CALLE MAYOR”

Anexo VIII.

D. Vicente Gómez Sánchez (VOX), procede a la lectura de la moción.

El Sr. Presidente comenta que en cuanto a la bandera no es el momento de su instalación, y que la rotonda está muy bien representada y hace un homenaje a D. Jose Juan Villena, por lo que de momento no aprueba la moción. El Sr. Presidente considera más representativo que el nombre de Santa Cruz, como ya se aprobó, se ponga en la rotonda una vez que la carretera sea cedida al Ayuntamiento, y considera que para la instalación de la bandera, habría que buscar otra ubicación más céntrica en el



pueblo y más adelante, también pone en conocimiento que la rotonda se encuentra en buenas condiciones gracias a la madre de D. Jose Juan Villena que manda que realicen la limpieza y la poda, y a Soto y Maiquez que a veces plantan flores en los maceteros que hay. D. Jose Javier Tebán Esteban (CIUDADANOS) presenta una enmienda en la que propone realizar un proyecto que incluya un mástil con la bandera de España, mástil con la bandera de Santa Cruz y el letrero de Santa Cruz y que se realice la solicitud de una vez, para ahorrar costes de tiempo y económicos, el Sr. Presidente contesta que ahora mismo habría que solicitarlo a la D.G. de Carreteras y que no lo va a conceder, habría que esperar un poco a que la titularidad de la carretera fuera del Ayuntamiento para solicitarlo. Tras un debate entre los vocales, se procede a la votación de la moción, siendo rechazada por los votos a favor del grupo VOX (1), la abstención de CIUDADANOS (2) y los votos en contra de PP (4) y PSOE (2).

Mociones del grupo PSOE:

4.7.- “MOCIÓN PARA LA REAPERTURA INMEDIATA DEL CONSULTORIO MÉDICO DE SANTA CRUZ”

Anexo IX.

D. Ramón Rubira Monserrate (PSOE) procede a la lectura de la moción, con el siguiente Acuerdo:
Instar a la Consejería de Sanidad que proceda de forma inmediata a la reapertura del consultorio médico de Santa Cruz adoptando las medidas que garanticen la seguridad de sus profesionales y de los pacientes.

El Sr. Presidente comenta que esta moción ya se ha aprobado con anterioridad, informando que con la pandemia de covid cerraron el consultorio y no lo van a abrir hasta que éste desaparezca, ya que no reúne los requisitos adecuados para poder realizar el protocolo sanitario establecido, indicando que así se lo ha trasladado D. Felipe Coello. D. Ramón Rubira Monserrate (PSOE) pregunta por qué se cerraba antes de la pandemia, el Sr. Presidente contesta que por falta de personal. Se produce un debate entre los vocales sobre la conveniencia o no de aprobar la moción y tras someterla a votación, queda aprobada por unanimidad.

Mociones del grupo PP:

4.8.- “MOCIÓN PARA LA LIMPIEZA, DESBROCE Y REPARACIÓN DEL MARGEN DEL RÍO SEGURA A SU PASO POR SANTA CRUZ”

Anexo X.

D. Pedro Sánchez Navarro (PARTIDO POPULAR) procede a la lectura y explicación de la moción, con el siguiente Acuerdo:
Instar a la Confederación Hidrográfica del Segura a que proceda de forma urgente a la limpieza, desbroce y reparación del margen del Río Segura a su paso por Santa Cruz.

D. Patricio Ortiz Sánchez (PARTIDO POPULAR) informa que esta moción se la va a hacer llegar al resto de Alcaldes-Pedáneos de la zona a ver si entre todos se manda. D. Vicente Gómez Sánchez (VOX) traslada que el 20 de febrero de 2020 se presentó una moción del grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Murcia para la limpieza de la mota del río y del carril, desde la FICA hasta Beniel, siendo ésta aprobada, sugiriendo a D. Patricio Ortiz que en lugar de instar al resto de pedanías, cuando realice visita la concejal Dña. Rebeca Pérez le comente la moción del grupo VOX aprobada el 20 de febrero y que todavía no se ha realizado nada. D. Patricio Ortiz Sánchez (PARTIDO POPULAR) contesta que el Ayuntamiento tiene competencia en el carril bici y medio metro a cada lado, siendo el resto compe-



tencia de la Confederación Hidrográfica. D. Vicente Sánchez Gómez (VOX) responde que la Confederación en la última riada indicó que el Ayuntamiento de Murcia tenía competencias para proceder a la limpieza del río a su paso por el municipio. Se produce un debate entre los vocales relativo a la titularidad de la competencia sobre limpieza y mantenimiento del río a su paso por Murcia. D. Vicente Sánchez Gómez (VOX) solicita que conste que se cumpla lo que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia el 20 de febrero de 2020 y así dará más fuerza a la moción, el Sr. Presidente contesta que va a votar la propuesta que han presentado.

Se procede a la votación de la moción, siendo aprobada por unanimidad.

4.9.- “MOCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DE UNA BANDERA PROPIA DE SANTA CRUZ”

Anexo XI.

D. Pedro Sánchez Navarro (PARTIDO POPULAR) procede a la lectura de la moción, con el siguiente Acuerdo:

Realización de un estudio para proceder al diseño de una bandera propia de la pedanía de Santa Cruz que incluya en la misma el escudo de nuestra pedanía.

El Sr. Presidente indica que se ha creado un equipo de fútbol en Santa Cruz y próximamente se va a realizar una reunión con ellos, por lo que se ha pensado que sería conveniente realizar un estudio entre los miembros de la Junta Municipal para la creación de una bandera de la pedanía, y que en sucesivos plenos se presenten bocetos que incluyan el escudo de Santa Cruz. El Sr. Presidente hace entrega de unos bocetos a los vocales indicando que son una idea, produciéndose un pequeño debate entre los vocales sobre cuáles serían los colores más adecuados para la bandera. D. Vicente Sánchez Gómez (VOX) propone que en septiembre con el inicio del curso escolar se dé protagonismo a los niños de Santa Cruz y que sean ellos los que elijan de entre los bocetos. D. Jose Manuel Soto Vera (PARTIDO POPULAR) indica que se puede hacer a través de las redes sociales.

Se procede a la votación de la moción, siendo aprobada por unanimidad.

4.10.- “MOCIÓN RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA VEREDA MERANCHO DE GIL –Desde la Vereda de los Cipreses hasta la Vereda del Catalán-

Anexo XII.

D. Pedro Sánchez Navarro (PARTIDO POPULAR) procede a la lectura y explica la moción, con el siguiente Acuerdo:

Instar a la Concejalía-Delegada de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración. D. José Guillén Parra, a la realización de proyecto para la instalación de alumbrado público en la Vereda Merancho de Gil, desde la Vereda de los Cipreses, hasta la Vereda del Catalán.

D. Jose Javier Tebán Esteban (CIUDADANOS) pregunta si hay alguna calle con habitantes y que también necesite la instalación de farolas, el Sr. Presidente informa que hay necesidad en puntos sueltos de varias calles, procediendo a detallar los mismos, indicando que esos puntos se pueden realizar desde la Junta.

Se procede a la votación de la moción, siendo aprobada por unanimidad.



- Informe del Sr. Presidente.

En este punto el Sr. Presidente hace una relación detallada de las gestiones que ha iniciado desde la última reunión del pleno de la junta, resaltando lo siguiente:

- Presenta informe de las visitas y obras que se han hecho en la pedanía:
- Sobre las gestiones hechas para la remodelación del jardín de la Plaza de Sigifredo Hernández Pérez.
- Limpieza y desbroce de caminos.
- Proformas de reparaciones de desperfectos en la acera de la C/ Mayor, reparación de la C/ Ermita y los Cipreses (bacheado), Vereda del Catalán y Acequia Nueva (bacheado).
- Limpieza de solares municipales.
- Colocación de valla y quitamiedos junto a la acera de los Alonsos, indicando que no se ha hecho antes porque el desperfecto fue como consecuencia de un accidente y en la Policía Local no disponen de los datos de identificación del conductor/a, por lo que se va a hacer una proforma y se va a reutilizar parte de la valla que se quitó junto al centro de menores no acompañados, informando que el resto de la valla está a buen recaudo y se reutilizará en algún punto de la pedanía donde sea necesario.
- Reparación de dos hundimientos en la Calle de Perez y Fernandos.
- Informa sobre la visita de D. Antonio Navarro sobre la posibilidad de adquisición de solares, para convertirlos en instalaciones deportivas u otras instalaciones necesarias para la pedanía.
- Informa sobre la visita para la presentación de Murcia Río, donde se ha solicitado que Santa Cruz se incluya en la Fase II.
- Informar sobre la creación de un equipo de fútbol, en varias categorías, y próximamente se realizará una reunión al respecto y una vez que estén autorizados prestarles apoyo desde la Junta Municipal.
- Informa sobre la realización de actividades coincidiendo con la semana de las Fiestas Patronales, como proyección de sesiones de cine de verano (3 sesiones), teatro tipo cantajuegos (1 función), todo ello, con las medidas incluidas en el protocolo establecido por Sanidad.
- Informa sobre la visita de las brigadas cívicas para la colocación de carteles anuncio en los contenedores de basuras para la recogida de enseres.
- Visita de D. Felipe Coello para ver in situ con los Técnicos, la forma de desarrollar un proyecto capaz de atender las necesidades que tiene Santa Cruz con respecto al campo de fútbol.
- Visita de personal del Gabinete de Tráfico para ver in situ la petición que se realizó de reforzar los pasos de peatones y algunos de ellos cambiarlos de sitio, al respecto, van a remitir una memoria en la que nos indicarán qué obras son las que hay que ejecutar, y estas obras de adecuación tienen que ser a cargo de la Junta Municipal, encargándose del proyecto y de los discos el Servicio de Tráfico.
- Se ha remitido nuevamente un escrito al Servicio de Estadística con relación a las placas de las calles, ya que hay calles cuyas placas son ilegibles, otras que no disponen de ellas, solicitando también la instalación de cartel indicativo de Santa Cruz a la entrada y salida de la F2.

5-Ruegos y Preguntas.

El Grupo CIUDADANOS presenta las siguientes preguntas: Anexo XIII

D. Jose Javier Tebán Esteban (CIUDADANOS) indica que hay preguntas que ya han sido contestadas, no obstante, procede a su lectura.

1.- Puesto que no hay constancia de comunicado oficial de esta Junta Municipal; referente a las fiestas patronales de este año. ¿Puede informarnos sobre este tema?

El Sr. Presidente responde que no hay nada cerrado, se harían proyecciones de sesiones de cine de verano en días de semana.



2.- Muchos vecinos comentan, que hay de nuevo movimientos de obras en el centro de menores. El Sr. Presidente alude que no puede informar, ya que no dispone de información al respecto. Esa obra es privada y como tal la Concejalía de Urbanismo no dan información de ningún tipo.

3.- Se han realizado en muchas pedanías repintados de señalización vial horizontal con pintura reflectante. En Santa Cruz, se ha realizado en vereda del Catalán. En el último pleno comentó que iban a autorizar para poder repintar la calle Mayor (RM-F2).

El Sr. Presidente indica que la calle Mayor no puede pintarla el Ayuntamiento porque la competencia corresponde a la Comunidad Autónoma de Murcia, informando que se ha pintado en la Vereda del Catalán, y en otras zonas, en las cuáles sí tienen competencia.

4.- En calle Mayor, cerca de vereda sombrera el vallado metálico blanco se destrozó por un accidente. ¿Se está gestionando su reparación?

El Sr. Presidente informa que se va a acometer desde la Junta, ya que en la Policía Local no se dispone de información para poder identificar al conductor/a.

El Grupo CIUDADANOS presenta también el siguiente ruego:

1.- En las aceras de la Calle Mayor existe una gran cantidad de vados que son infranqueables por personas con movilidad reducida, que usan silla de ruedas, e incluso que no requieren de ella. Tampoco están adaptados a personas invidentes. Por ello rogamos que se solicite al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, a su concejalía competente que se haga un estudio de la totalidad de las aceras de la calle Mayor (RM-F2) a su paso por Santa Cruz, para comprobar si cumplen con el Plan Municipal de Accesibilidad Universal. Y se proceda a su modificación para su cumplimiento.

El Sr. Presidente comenta que tiene quejas de varios vecinos al respecto y que se han solicitado los permisos para su realización y en breve plazo se va a ejecutar, por lo menos adecuar los vados.

El Grupo VOX presenta las siguientes preguntas: Anexo XIV.

D. Vicente Gómez Sánchez (VOX) indica que tiene cuatro preguntas, pero que dos de ellas ya han sido respondidas, en concreto las correspondientes a la reapertura del centro de salud, indicando el Sr. Presidente que no hay fecha fijada, y la otra correspondiente a la valla metálica si se tenía localizada puesto que era pública, el Sr. Presidente contesta que sí que disponen de ella. A continuación procede D. Vicente Gómez Sánchez (VOX) a la lectura del resto de preguntas:

1.- ¿Hay algún motivo para que haya quedado fuera del plan piloto para la instalación de grandes contenedores, destinados a recoger los restos de poda? ¿Está previsto corregir esta situación discriminatoria? ¿En caso afirmativo, cuando se produciría la ampliación del citado plan?

El Sr. Presidente contesta que en conversaciones mantenidas con D. Antonio Navarro, Concejal de Huerta, indica que es una prueba piloto que se ha hecho con diez pedanías y que muchas se han quedado fuera, y que en cuanto se formalice el contrato con STV en Santa Cruz se instalará también el contenedor.

2.- ¿Por qué motivo no se avisa al resto de Vocales, cuando un concejal visita nuestra pedanía para así informarnos de primera mano de los temas que incumben a todos los vecinos? ¿Por qué se hace uso partidista y propagandístico de las redes sociales del alcalde y vicepresidente, menospreciando la labor, ilusión y empeño del resto? Ante la disposición por mi parte a colaborar con el equipo de gobierno en la terrible etapa del covid 19 que vivimos recientemente, y así me presté a participar en varias ocasiones, ¿A qué se debe su mutismo y desprecio a mi ofrecimiento, cuando la cuenta oficial de la Junta municipal se utilizó como un marco únicamente de los miembros del partido popular despreciando así al resto?

El Sr. Presidente contesta que él no ha hecho reproche de ningún concepto, haciendo hincapié que no se trabaja de modo partidista, algunas veces no se informa de las visitas, primero porque no hay tiempo y otras veces para no complicar el asunto, ya que no es conveniente que en la visita se reúnan diez personas dando opiniones, indicando que una vez se realicen los proyectos se les harán llegar. Y en relación a la página de la pedanía de Santa Cruz en redes sociales, comenta que en la misma se limita a reproducir partes de lo que la prensa dice y alguna cosa pequeña que se ha hecho desde la Junta. D.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Vicente Gómez Sánchez (VOX) incide en que cuando haya una visita de algún Concejal, los vocales de la Junta saben comportarse, y sería una buena medida para informarse de primera mano e indicarles cuál es el proyecto que tienen para Santa Cruz, sugiriendo la creación de un grupo de whatsapp o de telegram, al efecto de que todos los miembros estén informados de las visitas, medidas, etc, ya que todos tienen trato con los vecinos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y veinte minutos, de la que como Secretaria-Administradora extiendo la presente acta, que consta de nueve folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal de Santa Cruz

Secretaria-Administradora

D. Pedro Sánchez Navarro

D. Raquel Climent Valiente

**ESTADO DEL PRESUPUESTO DE LA JM SANTA CRUZ A FECHA 24 JULIO
2020**

Org.	Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Disponible Real (A)
945	2	0 0 0	55.399,00	36.289,10
945	6	2018 2 945 2	1.262,58	1.262,58
945	4	0 0 0	2.000,00	2.000,00
945	6	2019 2 945 1	40.147,00	40.147,00

PRESUPUESTOS AUTORIZADOS JM SANTA CRUZ A FECHA 24 JULIO 2020

Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre	Ope. Definitiva.
01/01/2020	2020 0 945 9240 22617	1.694,00	ILUFEMO, S.L.	GA - STA CRUZ: ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES 2019/2020	220199000254
01/01/2020	2020 0 945 9240 22617	693,53	JARCA TURRONES Y DULCES, S.L.	GA- STA CRUZ- ARTÍCULOS PARA CABALGATA DE REYES EL DÍA 05/01/2020	220199000311
01/01/2020	2020 0 945 9240 22617	1.173,70	MONTI DISEÑO, S.L.U.	GA- STA CRUZ- ALQUILER CARROZA Y SONOMOVIL PARA DESFILE DE REYES EL DÍA 05/01/2020	220199000312
30/01/2020	2020 0 945 9240 22617	605,00	MARTINEZ TORRALBA, SOLEDAD	945.- ANIMACIÓN INFANTIL FIESTA CARNAVAL JUNTA MUNICIPAL SANTA CRUZ	220200002612
31/01/2020	2020 0 945 9240 22617	266,20	YEGÜERO CUELLO, CONSUELO	SANTA CRUZ: ALQUILER SONOMÓVILES PARA CARNAVALES 2020 EN ORILLA DEL AZARBE- STA. CRUZ	220200002240
05/02/2020	2020 0 945 9240 22617	508,82	SUPERCASH JUANITO, S.L.U.	STA. CRUZ.- ALIMENTOS SERVIDOS PARA CELEBRACIÓN FIESTA CARNAVAL 16 FEBRERO, ORGANIZADO JM SANTA	220200002627
24/02/2020	2020 0 945 9240 21000	559,02	MARTÍNEZ CANO, JOSÉ ÁNGEL	STA. CRUZ.- REPARACIÓN DE ACERA HUNDIDA EN CALLE MAYOR FRENTE AL NÚMERO 6 EN LA PEDANÍA DE SANTA	220200005745
13/05/2020	2020 0 945 9240 21000	3.415,10	MARTÍNEZ CANO, JOSÉ ÁNGEL	JM SANTA CRUZ.- TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESBROCE EN VARIOS SOLARES MUNICIPALES, CON N° INVENTARIO: 221-	220200030012
01/06/2020	2020 0 945 9240 21000	4.870,25	JS ASFALTOS, SLU	JM SANTA CRUZ.- REPARACIÓN DE BACHES CON ASFALTO EN VEREDA EL CATALÁN Y CARRIL ACEQUIA NUEVA DE SANTA	220200036122
08/06/2020	2020 0 945 9240 21000	822,63	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.	945.- REPARACIÓN DE TUBERÍA DE HORMIGÓN Y REPARACIÓN DE ASFALTO EN VEREDA PEREZ Y FERNANDOS EN SANTA CRUZ.	220200036144

14.608,25

PRESUPUESTO

CERRAMIENTO LATERAL JARDIN CALLE POLIDEPORTIVO EXPTE.103-D01/8
 CÓDIGO RESUMEN

CANTIDAD PRECIO IMPORTE

01	EXCAVACION				
01.01	m3 EXCAVACION A MAQUINA TERRENOS COMPACTOS C/TRANSP. 10-20 km	12,30	29,10	357,93	
TOTAL 01					357,93
02	CIMENTACION				
02.01	m3 HORMIGÓN HA-25/P40/11a CIM.V/MANUAL	12,30	155,31	1.910,31	
02.02	m3 HORMIGÓN HA-25/P20/11a 2 CARAS 0,25 m V/MANUAL MURO	5,13	337,31	1.730,40	
02.03	Ud Reposición de servicios afectados	1,00	750,00	750,00	
TOTAL 02					4.390,71
03	VALLA				
03.01	m MALLA S/T PLASTIF. 40/14-17V. h=1,5 m	41,00	24,82	1.009,42	
TOTAL 03					1.009,42
04	GESTION DE RESIDUOS				
04.01	UD GESTION DE RESIDUOS RD 105/2008	1,00	157,71	157,71	
TOTAL 04					157,71
05	SEG Y SALUD				
05.01	UD SEGURIDAD Y SALUD RD162/197	1,00	180,00	180,00	
TOTAL 05					180,00
TOTAL				6.095,77	

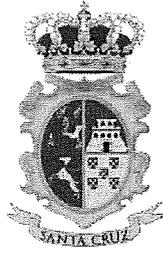
CAPITULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	EXCAVACION	357,93	5,87
02	CIMENTACION	4.390,71	72,03
03	VALLA	1.009,42	16,56
04	GESTION DE RESIDUOS	157,71	2,59
05	SEG Y SALUD	180,00	2,95

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		6.095,77
13,00 % Gastos generales	792,45	
6,00 % Beneficio Industrial	365,75	
Suma	1.158,20	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		7.253,97
21% IVA	1.523,33	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		8.777,30

Ascende el presupuesto a la expresada cantidad de OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

Murcia, 6 de mayo de 2019.

Finado



Ciudadanos

José Javier Teban Esteban, vocal-portavoz de Ciudadanos en la Junta Municipal de Santa Cruz, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente.

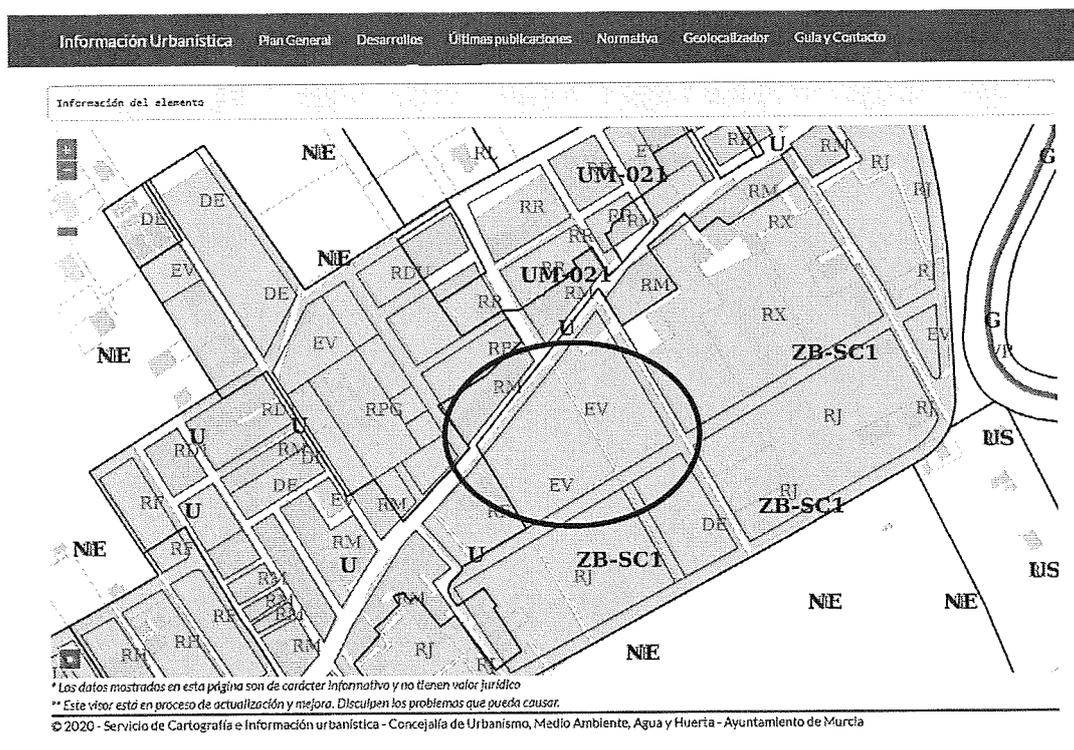
MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE SOMBRAJES EN LA CALLE MAYOR.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es un hecho, que son escasos los lugares donde pasar ratos agradables en Santa Cruz, bajo la sombra de un árbol o cualquier otro tipo de elemento que produzca ésta. Las altas temperaturas y la intensa insolación hacen imposible, por ejemplo, el paseo por la calle Mayor en las horas centrales del día.

Centrándonos en la calle Mayor; existe un tramo en que las parcelas que lindan, no existe, en la actualidad, proyectada construcción ni desarrollo urbanístico con finalidad de edificación residencial, al estar calificados en

el Plan General de Ordenación Urbana, como zonas de espacios verdes. En un futuro serían jardines. Esta zona comprende desde el número 74 de la calle Mayor, hasta la Vereda Pérez y Fernándos.



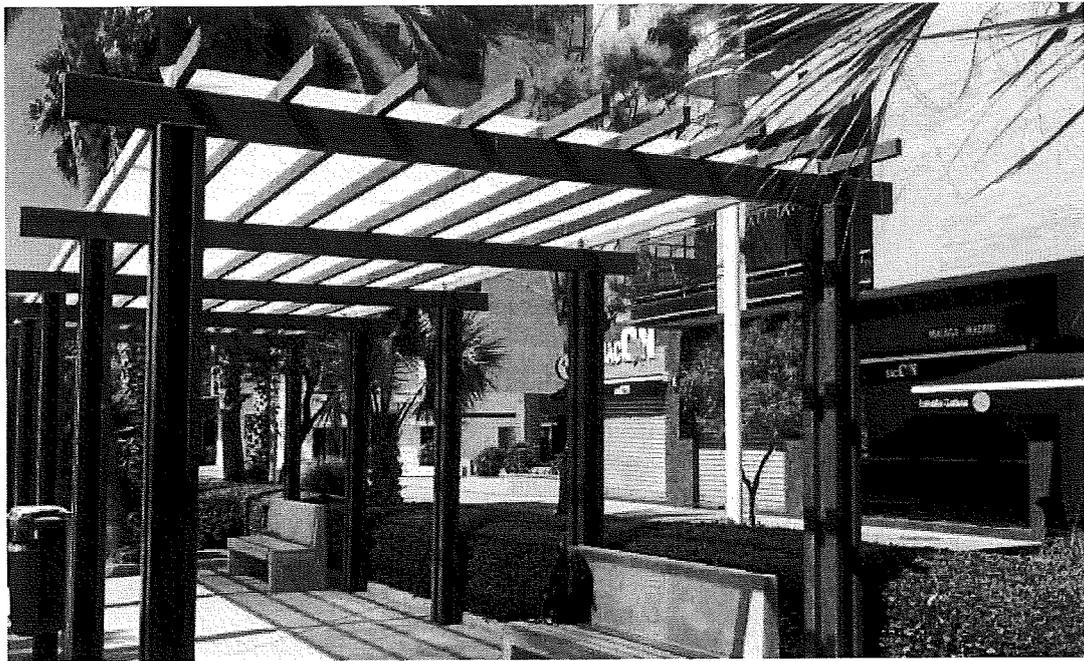
<http://urbanismo.murcia.es/infourb/geovisor>

ACUERDO

Instar al equipo de gobierno, y en particular a la/s concejalía/s competente/s a realizar los trámites pertinentes con el fin de llevar a cabo la instalación de pérgolas sobre la acera con vegetación, de manera que se creen sombrajes en los tramos que se consideren idóneos para ello y que resultan de tránsito, y se dote de bancos y papeleras para poder hacer uso de estos espacios.

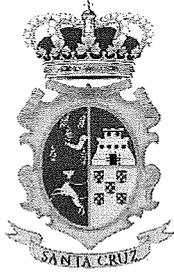
A modo de ejemplo se plantean las siguientes propuestas:





José Javier Teban Esteban

En Santa Cruz, a 20 de julio de 2020



Ciudadanos



Ayuntamiento
de Murcia

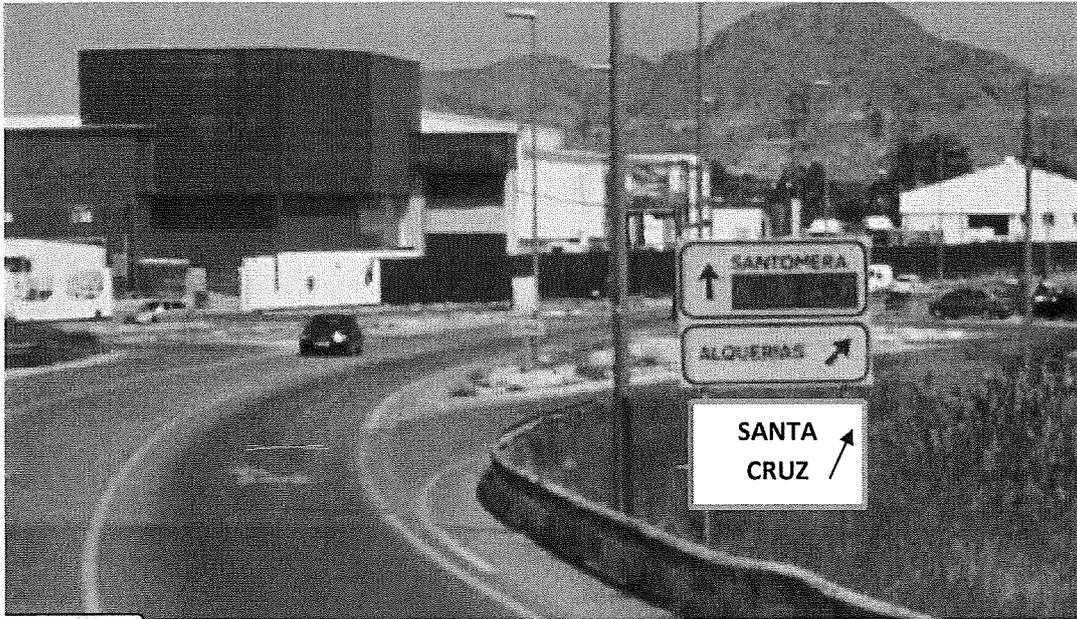
José Javier Teban Esteban, vocal-portavoz de Ciudadanos en la Junta Municipal de Santa Cruz presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente.

MOCIÓN PARA INSTALACIÓN DE CARTELES INDICATIVOS DE LOCALIZACIÓN DE LA PEDANÍA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Santa Cruz, pasa desapercibida incluso por vecinos de otras pedanías que cada día la atraviesan a través de su calle Mayor. Esto se debe a la falta de cartelería y otras opciones que pueden dar visibilidad y vistosidad a nuestra pedanía.

Es una realidad, que no existe ningún cartel en la huerta de Murcia que muestre indicaciones hacia Santa Cruz. Ni siquiera en las pedanías colindantes. Creemos que se debería instalar carteles que den indicaciones desde las vías más importantes de la zona. Tales como la RM-303 a su paso por El Raal, que diese indicaciones a Santa Cruz por la calle Trenque de don Payo, y también desde el cruce del Raal, por la F-2



La RM-303 también conecta con la importante Avenida de Alicante en Santomera (N-340), desde donde también se puede dar indicaciones hacia Santa Cruz. Tal y como se indica para las demás pedanías de la misma zona.



Otro punto de interés sería en la intersección entre la Vereda de la Cueva (F-8) con F-2, donde se indica Puente Tocinos y Llano de Brujas, ¿por qué no Santa Cruz?.



También en Vereda de la Cueva (RM F-8) en el cruce con la Orilla del Azarbe (RM F-10)



Otro punto de interés sería en la Vereda Ermita, pero al otro margen del río, casi lindando con la pedanía vecina de Alquerías.



Para finalizar en la Orilla del Azarbe (F-10), a la altura de la vereda del Catalán también se puede indicar desde el propio soporte que indica hacia el Palacete de la Seda.



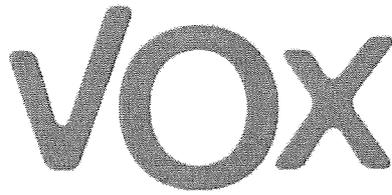
Estas son algunas de las actuaciones que se podrían realizar, teniendo en cuenta que ya existe el soporte para ello evitando así mayores costes de instalación.

ACUERDO

Instar al equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud para que a su vez inste a la Dirección General de Carreteras, con el fin de que se proceda al estudio sobre la ubicación y posterior instalación de carteles de indicación hacia la pedanía de Santa Cruz, en los puntos que considere necesarios para una buena localización. (Sirva de guía lo detallado en la exposición de motivos).

José Javier Teban Esteban

En Santa Cruz, a 20 de julio de 2020



Don Vicente Gómez Sánchez, vocal del partido Vox en la pedanía de Santa Cruz en el municipio de Murcia, presenta al pleno para su debate y aprobación la siguiente moción para la limpieza y acondicionamiento de los solares en Santa Cruz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Ante el evidente estado de abandono que presentan numerosos solares en la pedanía de Santa Cruz (Que abajo se detallan) solicitamos que sean requeridos urgentemente sus propietarios para su limpieza y vallado, tal y como exige la normativa vigente, y que en caso de que no se atienda esta obligación en el plazo legalmente establecido, se proceda por parte del Ayuntamiento de forma subsidiaria, a efectuar estos trabajos, requiriendo luego el coste de los mismos a los legítimos propietarios de dichos solares, todo ello en cumplimiento con la legislación vigente en la materia.

Hacemos constar la extrema urgencia de esta limpieza, ya que debido a la gran cantidad de hierbas y rastrojos que hay en los citados solares ya se ha producido algún que otro incendio con la intervención de los bomberos, por No hablar del gran foco de plagas de insectos, roedores o culebras que en ellos se concentran.

Solar Vereda del Catalán esquina Calle Mayor.

Solar frente Bankia (Antigua Caja Murcia)

Huerto calle Industria (junto turrónes Jarca)

Solar al final de Calle Industria

Solar Frente agroquímicos Vigueras

Solar Calle Juaneles (junto edificio Marín)

Solar junto dúplex Calle Juaneles

Solar frente supermercado Upper (Antiguo Pelegrines)

Solar Calle Mayor Frente Centro de Menas

Solar frente estanco de Santa Cruz

Solar Trenque de Don Payo (Antiguo cauce del Río)

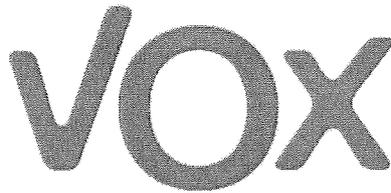
Curva Redonda Trenque dirección el RAAL (Frente Super Juan)

Parque junto al polideportivo municipal

Solar junto al campo de fútbol.

Hacemos especial hincapié en estos últimos al tratarse de suelo municipal o de la CHS el cuál ha supuesto un desembolso por parte del Consistorio para ser un foco de basura, escombros y falta de cuidado. Debemos velar por dar ejemplo. Seguramente habrán muchos más, pero seguramente que tras llevar a cabo esta moción el civismo y la convivencia entre vecinos puede ser un primer paso para que le conste a cada propietario su deber y obligación de mantener su propiedad en perfecto estado.

Fdo: Vicente Gómez Sánchez ,Vocal de Vox de la Junta municipal de Santa Cruz.



Don Vicente Gómez Sánchez, vocal del partido Vox en la pedanía de Santa Cruz en el municipio de Murcia, presenta al pleno para su debate y aprobación la siguiente moción:

Instar al Ayuntamiento de Murcia a conceder las licencias vacantes de venta ambulante.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Santa Cruz no sólo sufre un problema de despoblación, también de falta de comercios y servicios.

Todos nos llevamos una gran alegría cuando se decidió trasladar el mercado de el barrio de San José Obrero a nuestro pueblo. Pero los resultados no han podido ser más desesperanzadores.

Por ello, y tras varias reuniones con autónomos del sector nos indican la poca disponibilidad del Ayuntamiento de Murcia a la hora de conceder licencias vacantes, algunas desde hace varios años a la multitud de solicitudes que hay para ello.

Somos conscientes que al tener otros mercados cerca en diferentes días de la semana, quizás a Santa Cruz le cueste más de la cuenta conseguir congregar un competente número de puestos para que con su diversidad se consiga hacer de nuestro mercado un digno punto referente a la hora de hacer la compra, pero no por ello vamos a desistir.

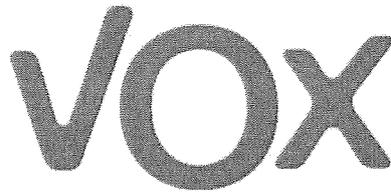
Por eso desde nuestro grupo presentamos esta moción para:

1/instar al Ayuntamiento de Murcia para que agilice la concesión de licencias ofertadas en la página web para así disponer de nuevos autónomos a la hora de disponer de futuros interesados para elegir nuestro pueblo.

2/ Ofrecer desde nuestra Junta municipal la disponibilidad a la asociación de vendedores ambulantes a cooperar y facilitar en la medida de lo posible, el interés del pueblo de Santa Cruz en conseguir un mercado semanal con todo tipo de productos para así facilitar, e incentivar la compra en nuestra pedanía.

3/ Cooperar desde nuestra Junta con los comerciantes que decidan trabajar en Santa Cruz, ya sea como interlocutores con el Ayuntamiento o concejal delegado de comercio, mercados y vía pública.

Fdo: Vicente Gómez Sánchez ,Vocal de Vox de la Junta municipal de Santa Cruz.



Don Vicente Gómez Sánchez, vocal del partido Vox en la pedanía de Santa Cruz en el municipio de Murcia, presenta al pleno para su debate y aprobación la siguiente moción:

Moción solicitando propuestas para paliar la situación generada por el Covid-19.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La declaración del estado de alarma establecido en el *Real Decreto 463/2020*, como consecuencia del COVID, conllevó una serie de limitaciones y restricciones impuestas que han llevado, entre otras cosas, al cierre de una gran parte de negocios con evidentes perjuicios para autónomos, comerciantes, profesionales y pymes, los cuales no han percibido ingreso alguno.

Aunque se han establecidos medidas para intentar paliar el daño, desde nuestro grupo político entendemos que estas son insuficientes.

En VOX creemos que todos los recursos de la Nación deben ponerse al servicio de quien realmente lo necesita; lo cual significa que ni un solo euro de dinero público puede destinarse a otra cosa que no sea la de ayudar a salir de la emergencia sanitaria y económica.

En este sentido desde el ayuntamiento de Murcia y también desde nuestra Junta Municipal se puede y se debe colaborar para amortiguar las consecuencias del COVID en nuestro municipio.

El *Plan Murcia de Reactivación Económica y Social* aprobado en Pleno Municipal el pasado 25 de junio, con los votos favorables del Grupo Municipal Popular, Grupo Socialista, Ciudadanos y Podemos y la abstención de Vox, se queda corto y no es suficiente para paliar el daño económico sufrido. Bajo nuestro punto de vista, se precisa de medidas más contundentes.

Por otro lado, en consonancia con lo que piensan la mayoría de nuestros vecinos, desde la Junta de Distrito debemos tener claro que no es momento de actividades lúdico-festivas, sobre todo, si estas van a suponer un gasto para nuestro municipio. Lo que queda de año nuestras prioridades deben ser otras.

El presupuesto de nuestra pedanía en su mayoría se asigna a festejos que acontecen a lo largo del año, casi el 70% se dedica, a lo que es, bajo nuestro punto de vista, actividades no esenciales, que pueden estar justificadas en otra situación, pero no en la actual.

Por otro lado, es evidente que sobran políticos y sobran aquellos que los están asesorando. Empezando por nuestro gobierno nacional, que bate récords en el número de ministros y vicepresidencias, pasando por la estructura política mastodóntica que supone tener equipos de gobierno en las 17 Comunidades Autónomas, cada uno a su vez con secretarías, direcciones generales y los correspondientes asesores, hasta llegar a las juntas de gobierno local, en nuestro caso la corporación municipal de nuestro ayuntamiento. Los políticos quieren que otros se adapten a la nueva situación, que se aprieten en cinturón, pero a ellos les cuesta renunciar a sus privilegios.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Vox y en su nombre su portavoz en esta Junta presenta esta moción para su debate y aprobación, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Que esta Junta inste al Gobierno Local a **elaborar y aprobar un Plan de Reducción del Gasto Innecesario**; identificando todas las partidas no esenciales, para suspender su ejecución definitivamente durante el ejercicio 2020 eliminando las subvenciones a organizaciones empresariales y asociaciones o entidades cuya actividad no esté directamente vinculada a la garantía del empleo, la sanidad, la seguridad ciudadana, la alimentación o la vivienda de los más necesitados.

SEGUNDO. - Que también se inste desde esta Junta al Gobierno Local a establecer un **Plan de Reducción de gasto político**, reduciendo el número de asesores contratados como personal de libre designación, suprimiendo el gasto en dietas por asistencia a Juntas Directivas de empresas públicas y reduciendo otros como el que supone el mantenimiento y uso de coches oficiales.

TERCERO. - Instar desde esta Junta al Gobierno Local a **redirigir las partidas presupuestarias destinadas a Actividades Culturales y Deportivas y la correspondiente a Festejos Populares** correspondientes a Santa Cruz, a garantizar el empleo, la sanidad, la seguridad ciudadana, la alimentación o la vivienda de los que han sufrido de forma más drástica las consecuencias del COVID.

Fdo.: D. VICENTE GÓMEZ SÁNCHEZ, Vocal de Vox en la Junta municipal de Santa Cruz.

VOX



Don Vicente Gómez Sánchez, vocal del partido Vox en la pedanía de Santa Cruz en el municipio de Murcia, presenta al pleno para su debate y aprobación la siguiente moción para la colocación de mástil y bandera de España en la redonda de la Calle Mayor.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Respeto y honor a nuestros símbolos debe ser algo que no puede quedar nunca en duda.

Por eso desde nuestro grupo pensamos que la única redonda que se encuentra en toda la calle Mayor desde la ciudad de Murcia hasta el límite con la provincia de Alicante, no puede perder la oportunidad de mostrar el respeto y homenaje que el pueblo de Santa Cruz siente con el emblema de TODOS.

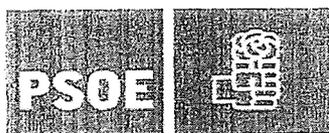
Creemos que sería buena ocasión para sustituir el tronco de una palmera seca al que se le ató una bandera con una cuerda en las pasadas fiestas patronales.

Dar más visibilidad al monumento del malogrado joven motorista que allí se encuentra, con una mayor iluminación en la zona y más asiduidad en su conservación y mantenimiento es otra de nuestras demandas, ya que es lo primero que ven los que llegan a nuestro pueblo desde el Raal.

También aprovecho la ocasión para apoyar la moción presentada y aprobada por el grupo CS en anteriores plenos, donde se demandaban unas letras con el nombre de nuestro pueblo.

La imagen es algo que no debe quedar en ideas o cajones. Los hechos son los que al final de esta legislatura nos pondrán a cada uno en el sitio que nos corresponda.

Fdo: Vicente Gómez Sánchez ,Vocal de Vox de la Junta municipal de Santa Cruz.



7.7.

LOS VOCALES DEL PARTIDO SOCIALISTA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ PRESENTAN AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JULIO DE 2020 LA SIGUIENTE MOCIÓN:

En los momentos más duros de la pandemia se cerraron la mayoría de los consultorios médicos y puntos de especial atención, derivando a la población hasta los Centros de Salud de referencia, para garantizar un triaje adecuado y un doble circuito de atención que diferencia a pacientes con síntomas respiratorios de otras patologías.

La situación actualmente ha mejorado y permite que, adaptando las medidas de seguridad necesarias para pacientes y profesionales, se puedan reabrir los consultorios cerrados, para garantizar el derecho a la accesibilidad de los usuarios a la asistencia sanitaria. Especialmente a los pacientes de mayor edad y a enfermos crónicos que tienen más dificultad de desplazarse hasta los centros de salud.

- A día de hoy el consultorio médico de Santa Cruz permanece cerrado y los vecinos se tienen que desplazar al consultorio de Llano de Brujas, designado como de referencia.

Recientemente ha salido a los medios la noticia del cierre de varios consultorios médicos del municipio de Murcia hasta el 31 de agosto (inclusive).

Ante la situación de incertidumbre que sufrimos los vecinos y vecinas de Santa Cruz, desde el Grupo Municipal Socialista en Santa Cruz, queremos trasladar al Pleno la siguiente **moción**:

- Instar a la Consejería de Sanidad que proceda de forma inmediata a la reapertura del consultorio médico de Santa Cruz adoptando las medidas que garanticen la seguridad de sus profesionales y de los pacientes.

Santa Cruz, 14 de julio de 2020

FDO.: RAMON RUBIRA MONSERRATE
PORTAVOZ PSOE JUNTA MUNICIPAL SANTA CRUZ

PEDRO SANCHEZ NAVARRO, Presidente de la Junta Municipal de Santa Cruz, en representación del Partido Popular, presenta al Pleno ordinario de la misma para su debate y aprobación, si procede, la siguiente:

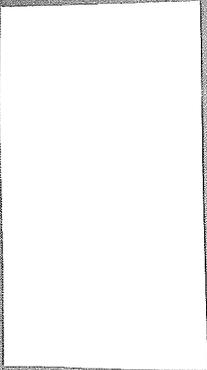
MOCIÓN PARA LA LIMPIEZA, DESBROCE Y REPARACIÓN DEL MARGEN DEL RÍO SEGURA A SU PASO POR NUESTRA PEDANÍA

El margen del Río Segura a su paso por nuestra pedanía su encuentra en mal estado, especialmente desde el pasado verano y tras el paso de la DANA por la Región de Murcia, resultando peligroso por la cantidad de hierbas, cañas y palmeiros existentes en el mismo. Teniendo en cuenta que puede ocurrir un nuevo episodio de lluvias intensas, lo que acrecentaría el peligro, es necesario proceder de forma urgente a la limpieza, desbroce y reparación de la zona.

Acuerdo: Instar a la Confederación Hidrográfica del Segura a que proceda de forma urgente a la limpieza, desbroce y reparación del margen del Río Segura a su paso por Santa Cruz.

Santa Cruz, a 23 julio 2020

Fdo.: Pedro Sánchez Navarro



PEDRO SANCHEZ NAVARRO, Presidente de la Junta Municipal de Santa Cruz, en representación del Partido Popular, presente al Pleno ordinario de la misma para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

MOCION PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DE UNA BANDERA PROPIA DE SANTA CRUZ.

Se considera de interés para la pedanía que los por los integrantes de la Junta Municipal se realice un diseño de bandera propio para Santa Cruz y que incluya nuestro escudo.

Acuerdo: Realización de un estudio para proceder al diseño de una bandera propia de la pedanía de Santa Cruz que incluya en la misma el escudo de nuestro escudo.

Santa Cruz, a 23 julio 2020

Fdo.: Pedro Sánchez Navarro



PEDRO SANCHEZ NAVARRO, Presidente de la Junta Municipal de Santa Cruz, en representación del Partido Popular, presenta al Pleno pedimento de la misma para su debate y aprobación, el siguiente:

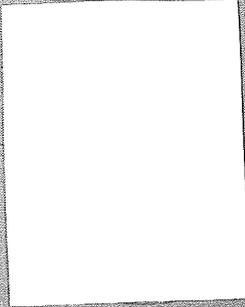
MOCION RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA VEREDA MERANCHO DE GIL, desde la Vereda Los Cipreses hasta la Vereda del Cantón

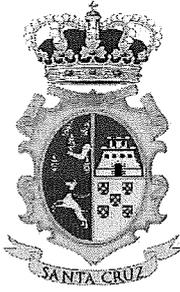
Es conveniente e instalación de alumbrado público en la Vereda de Merancho de Gil desde la Vereda de los Cipreses hasta la Vereda del Cantón ya que es de los pocos puntos de nuestra pedanía que no dispone de alumbrado público, siendo ésta, una zona transitada por los vaciunos.

Acuerdo: Instar a la Concejalía Delegada de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración- D. José Guillén Parra-, a la realización de proyecto para la instalación de alumbrado público en la Vereda Merancho de Gil, desde la Vereda de los Cipreses, hasta la Vereda del Cantón.

Santa Cruz, a 23 Julio 2020

Fdo.: Pedro Sánchez Navarro





Ciudadanos

Preguntas para el presidente de la Junta Municipal de SANTA CRUZ.

1. Puesto que no hay constancia de comunicado oficial de esta Junta Municipal; referente a las fiestas patronales de este año.
¿Puede informarnos sobre este tema?
2. Muchos vecinos comentan, que hay de nuevo movimiento de obras en el centro de menores Rosa Peñas de calle sombrerera.
¿Puede informar sobre estas obras?
3. Se han realizado en muchas pedanías repintados de señalización vial horizontal con pintura reflectante. En Santa Cruz, se ha realizado en vereda del Catalán.
En el último pleno comentó que iban a autorizar para poder repintar la calle Mayor (RM-F2).

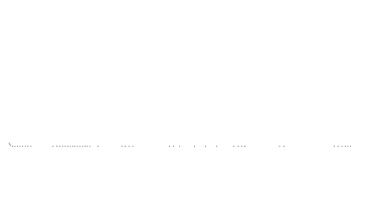
¿Por qué no se ha repintado la F-2? Además de la vereda mencionada.
4. En calle Mayor, cerca de vereda sombrerera el vallado metálico blanco se destrozó por un accidente.
¿Se está gestionando su reparación?

Ruegos para el presidente de la Junta Municipal de Santa Cruz.

1. En las aceras de la calle Mayor existe una gran cantidad de vados que son infranqueables por personas con movilidad reducida, que usan silla de ruedas, e incluso que no requieren de ella. Tampoco están adaptados a personas invidentes. Por ello rogamos que se solicite al Exmo. Ayuntamiento de Murcia, a su concejalía competente que haga un estudio de la totalidad de las aceras de la calle Mayor (RM-F2) a su paso por Santa Cruz, para comprobar si cumplen con el Plan Municipal de Accesibilidad Universal. Y se proceda a su modificación para su cumplimiento.

Santa Cruz a 28 de julio de 2020

José Javier Teban Esteban





D. VICENTE GÓMEZ SÁNCHEZ , Vocal del Grupo Vox en la Junta municipal de Santa Cruz, presenta las siguientes **PREGUNTAS** al alcalde pedáneo D. Pedro Sánchez Navarro, sobre la APERTURA DEL CENTRO DE SALUD DE LA PEDANÍA DE SANTA CRUZ (MURCIA).

Durante la crisis derivada del Covid-19, se produjo el cierre de los centros de atención primaria, centros de salud y consultorios de algunas pedanías, y la agrupación del personal sanitario por zonas de influencias.

Una vez pasada la fase más grave de la crisis e iniciado el desconfinamiento, se está produciendo la apertura escalonada de dichos centros de salud, siempre de acuerdo a los protocolos establecidos por el gobierno.

Se da la circunstancia, que el Centro de Salud de Santa Cruz, todavía permanece cerrado, lo que supone un problema para la población de más edad de la pedanía, ya que se ven obligados a desplazarse a Llano de Brujas para ir a consulta médica o para acceder a cualquier otro servicio sanitario.

Todo ello se ve agravado por las limitaciones en el transporte público.

Por todo ello, planteamos las siguientes preguntas:

1. ¿Se ha iniciado el protocolo para la apertura del Centro de Salud de Santa Cruz?
2. ¿Se baraja una **fecha aproximada de apertura** del mismo?

Fdo. D. VICENTE GÓMEZ SÁNCHEZ



D. VICENTE GÓMEZ SÁNCHEZ , Vocal del Grupo Vox en la Junta municipal de Santa Cruz, presenta las siguientes **PREGUNTAS** al alcalde pedáneo D. Pedro Sánchez Navarro, sobre la valla metálica que pertenece a mobiliario urbano y que estaba ubicada en la parcela donde hoy se encuentra el centro de menores no acompañados (Menas)

Antes de la construcción de este centro se instalaron varias vallas metálicas en distintas parcelas para evitar algún que otro accidente con la precipitación de alguna persona dado su alto desnivel.

Una de ellas está en el solar que hay a la entrada del carril de los Rosas y las otras dos se encontraban en las parcelas arriba dichas.

Una de ellas ha sido arrancada por el accidente de un vehículo pero la otra se retiró para la construcción de un muro, que como en una moción pasada advertimos de su ilegalidad por no guardar la distancia legal permitida con el riesgo por la escasa visibilidad que conlleva.

¿Sabe el pedáneo el destino de dicha valla al tratarse de patrimonio público?

¿Cuál es el proceso para la reparación y reposición urgente de la valla arrancada por un vehículo dada la peligrosidad que lleva?

En caso de tener a su disposición esta valla ¿no considera apropiado el estudio para instalarla en el solar (público) que hay tras los dúplex y así ahorrar al erario público la instalación de otra valla?

Fdo. D. VICENTE GÓMEZ SÁNCHEZ



Ayuntamiento
de Murcia

D. VICENTE GÓMEZ SÁNCHEZ , Vocal del Grupo vox en la Junta Municipal de Santa Cruz, presenta las siguientes PREGUNTAS al alcalde pedáneo D. Pedro Sánchez Navarro sobre EXPERIENCIA PILOTO DE INTALACIÓN DE CONTENEDORES DE GRANDES DIMENSIONES PARA DEPOSITAR RESIDUOS DE PODA AGRÍCOLA.

A comienzos de mes fue presentado por parte del Ayuntamiento de Murcia, un plan piloto que consiste básicamente en la instalación de contenedores de grandes dimensiones en algunas pedanía de la huerta de Murcia. Dichos contenedores están destinados a depositar los restos de poda agrícola durante los meses de Julio y Agosto, para su posterior recogida y compostaje, evitando así la quema de los mismos.

Siendo esta una medida que valoramos como positiva, resulta también incompleta y poco realista, ya que el plan solo contempla la instalación de contenedores en diez pedanías, dejando al resto de pedanías que sufren el mismo problema, totalmente desatendidas.

Así pues, la pedanía de SANTA CRUZ que es una de las que más restos de poda producen por estar situada en plena huerta de Murcia, queda fuera del citado plan.

Por lo expuesto, planteo las siguientes preguntas:

- ¿Hay algún motivo para que haya quedado fuera del plan piloto para la instalación de grandes contenedores, destinados a recoger los restos de poda?
¿Esta previsto corregir esta situación discriminatoria?
¿En caso afirmativo , cuando se produciría la ampliación del citado plan?

Fdo. D. VICENTE GÓMEZ SÁNCHEZ



Ayuntamiento
de Murcia

D.VICENTE GÓMEZ SÁNCHEZ, Vocal del grupo Vox en la Junta municipal de Santa Cruz, presenta las siguientes PREGUNTAS al alcalde pedáneo D.PEDRO SÁNCHEZ NAVARRO, sobre los actos, visitas y proyectos que se han llevado a cabo en nuestra pedanía.

Desde el Grupo Vox en esta junta municipal vemos como las visitas de los diferentes concejales que nos visitan nos enteramos tarde y mal.

Creo que el resto de grupos coinciden conmigo que no existe ningún tipo de comunicación ni transparencia entre los vocales de esta Junta municipal lo que hace preguntarme si los actos de inauguración, visitas o proyectos, se utilizan más como un acto propagandístico en lugar de tratarse de algo abierto y transparente.

Creo que sería justo, que desde las redes sociales (ya que es el único medio de información que tienen los vecinos de Santa Cruz) que cuando se lleve a cabo cualquier reivindicación, moción o propuesta de cualquier otro grupo se le ofrezcan las mismas posibilidades que el grupo popular con su alcalde a la cabeza emiten.

Creemos que los vecinos están muy faltos de información, pero lo que nos lleva a sacar este tema en ruegos y preguntas es lo que piden todos los vecinos, que entre todos trabajemos por y para el pueblo, que al fin y al cabo de eso se trata a la hora de aceptar representar a un partido político en una junta municipal.

Haciendo presente la falta de transparencia, comunicación y confianza por parte del grupo popular al resto de vocales expongo las siguientes preguntas:

- ¿Por qué motivo no se avisa al resto de Vocales, cuando un concejal visita nuestra pedanía para así informarnos de primera mano de los temas que incumben a todos los vecinos?
- ¿Por qué se hace uso partidista y propagandístico de las redes sociales del alcalde y vicepresidente, menospreciando la labor, ilusión y empeño del resto?
- Ante la disposición por mi parte a colaborar con el equipo de gobierno en la terrible etapa del covid19 que vivimos recientemente, y así me presté a participar en varias ocasiones, ¿A qué se debe su mutismo y desprecio a mi ofrecimiento, cuando la cuenta oficial de la Junta municipal se utilizó como un marco únicamente de los miembros del partido popular despreciando así al resto?

D. Vicente Gómez Sánchez, Vocal del grupo Vox en la Junta municipal de Santa Cruz.